

SOLICITUD CARGADOR 'MOBIL POWER'



Por la presente, el cliente solicita la instalación de un Aparato de Cargar Baterías 'Mobil Power', de conformidad con los términos y condiciones de este contrato, los cuáles el cliente manifiesta conocer y aceptar.

DATOS DE UBICACIÓN:

Nombre Comercial: Actividad:
Domicilio:
Población: C.P..... Provincia:
Teléfono: Fax: Móvil:
Horario de: Y de: E-mail:
Persona de Contacto:

DATOS DE FACTURACIÓN:

Nombre Fiscal: D.N.I./N.I.F.:
Domicilio:
Población: C.P..... Provincia:
Teléfono: Fax: Móvil:

CONDICIONES GENERALES:

●Operador pone a disposición del cliente el aparato cargador de baterías „Mobil-Power“.●Operador siempre será el propietario del cargador. ●Al cliente le pertenece un tercio del ingreso. Se aplica el IVA de 16%. ●El comercial del distribuidor recaudará los ingresos del cargador una vez al mes mínimo y preparará un resumen del mes anterior con el porcentaje y los gastos pertenecientes al cliente. El saldo de dicho resumen se pagará en efectivo al cliente o se ingresa en la cuenta del cliente en un plazo de 7 días. ●La entrega e instalación del aparato se hará siempre y cuando se cumplan las condiciones del contrato. Los gastos del mantenimiento y funcionamiento del cargador corren a cargo del operador. Todos los problemas, errores, fallos, etc.. del cargador deben ser notificados al comercial en un máximo de 24 horas; operador reemplazará el cargador dentro de 2 días laborales después de la notificación. ●Cliente se compromete a hacer un buen uso del cargador por él mismo y demás usuarios y contratar un seguro de robo, fuego, inundación, vandalismo etc.. si su seguro vigente no lo contempla. Los gastos de corriente para el funcionamiento del cargador van a su cargo. ●Cliente permite al operador poner publicidad en el cargador y/o expositor. ●Cliente se compromete de no instalar ningún aparato de similares características y funcionamiento que no sean aparatos del operador mientras que este contrato este en vigor. ●Cliente no puede hacer responsable en ningún caso al operador por daños derivados del uso normal y correcto del cargador. ●Cliente no puede reclamar daños directos, indirectos, incidentales o de ningún otro tipo al operador aunque la reclamación esté basada en garantía, acuerdo, acto ilegal u otro derecho legal. ●Puede haber cambio del precio de recarga/porcentaje de participación en función de la situación del mercado. Al vencer del contrato el cliente se compromete a devolver el cargador en buen estado y funcionamiento al operador, por lo contrario el Cliente deberá abonar 850€ + I.V.A. ●La relación contractual podrá ser rescindida por cualquiera de las partes, siendo causa de rescisión aquel cargador cuyo consumo sea inferior a 150€ mensuales, en caso de suspensión de pagos, quiebra, bancarota. ●Ambas partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Girona

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:

A los efectos de cumplir con las exigencias de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Real Decreto 994/199 de 11 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal, se les informa que los datos recabados por este contrato serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal cuya finalidad es la de gestión de clientes. Las preguntas marcadas en él incluidas son de carácter obligatorio, por lo que su no cumplimentación supone la imposibilidad de su inclusión en dicho fichero. El firmante de este documento da su consentimiento expreso para que todos los datos recogidos en él, así como cualquier otro dato recabado por Chargers MP Iberia, S.L., directamente o por medio de distribuidor autorizado serán incorporados a los ficheros de la misma a los efectos de llevar a cabo la tramitación para el alta del presente contrato. En relación con los datos comunicados a Chargers MP Iberia, S.L. el firmante podrá ejercitar, en los términos previstos en la legalidad vigente, los correspondientes derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento, dirigiéndose por escrito a Chargers MP Iberia, S.L. Apartado 464 Blanes 17300 (Girona).

Porcentaje %	Mantenimiento	... €/mes
No. Serie	07L00.....	Meses libres
Contador		Precio Recarga€
Remitir al Fax:		937.620.530	

FIRMA DEL CLIENTE:

FECHA:.....
COMERCIAL: